

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15571** *Resolución de 13 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Cala (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 215, de 13 de noviembre de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía» número 231, de 1 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo, adscrito al área de secretaria intervención perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso oposición, en turno restringido, promoción interna

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Cala, 13 de diciembre de 2017.–El Alcalde, Fidel Casilla Núñez.